



# Política de seguridad, salud y bienestar

20 de diciembre de 2024

El **Grupo Azkoyen** (en adelante “Azkoyen”) tiene el firme compromiso de promover y proporcionar un trabajo seguro, saludable y de bienestar para todos sus empleados y colaboradores, previniendo y disminuyendo los riesgos asociados a su actividad y promoviendo una mejora continua de las condiciones de trabajo.

Es por ello que el **Consejo de Administración** de Azkoyen, en ejercicio de la competencia que tiene atribuida de aprobar y actualizar las políticas corporativas, aprueba esta Política de Seguridad, Salud y Bienestar, cuya finalidad es sentar los principios básicos de actuación, y asume los siguientes compromisos:

**Cumplir con la legislación y normativa vigente:** *cumplir con todas las leyes y regulaciones pertinentes en materia de seguridad y salud laboral.*

Todos los profesionales deben llevar a cabo sus actividades siguiendo la legislación y **regulación vigente, el Código de Conducta aplicable, el Reglamento Interno de Conducta, y los manuales, políticas y procedimientos internos.**

En casos de embriaguez o desobediencias que pongan en peligro la integridad de los trabajadores o los bienes de la empresa, puede ordenarse al trabajador infractor el inmediato abandono del centro de trabajo.

**Identificación, evaluación y control de riesgos:** *identificar y evaluar los riesgos para la seguridad y la salud presentes en todos sus procesos y actividades, e implementar medidas para controlar y minimizar dichos riesgos.*

**Proporcionar la formación y la información:** *formar a empleados y a las que actúen en su nombre para que desempeñen sus tareas de forma segura y saludable, y así prevenir los daños y el deterioro de la salud.*

**Fomentar la participación activa:** *fomentar la participación de los empleados en la identificación de riesgos y en el desarrollo de medidas preventivas.*

En 2019, se lanzó la primera encuesta sobre la satisfacción y el compromiso de todos los empleados del Grupo, La Voz del Empleado (VoE) con el objetivo de desarrollar una cultura Azkoyen más comprometida con todos los miembros. Esta iniciativa tuvo una acogida muy positiva, lo que llevó a su repetición en 2022 y 2024. La intención es seguir realizando la encuesta de manera periódica para seguir fortaleciendo el compromiso y la satisfacción dentro de la empresa.

**Promover una cultura de prevención en la organización:** *valorar la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores por encima de cualquier otra consideración.*

**Investigar y analizar los incidentes y accidentes laborales:** *identificar las causas subyacentes y tomar medidas correctivas para evitar su repetición.*

**Fomentar la acreditación:** *obtener certificaciones, acreditaciones o reconocimientos que validen el cumplimiento de estándares y competencias en materia de prevención de riesgos laborales.*

**Mejora de la salud y bienestar personal:** *corregir las conductas físicas y/o hábitos ergonómicos de los trabajadores a través de planes, cursos o talleres.*

Se ha publicado la **Política Corporativa sobre la Conciliación de los empleados**, en todos los países de presencia, pensando en ayudar a los empleados en su bienestar y su equilibrio de la vida personal y profesional de forma que el mismo sea totalmente compatible con las necesidades de la empresa.

Para lograr estos compromisos, el Consejo de Administración de Azkoyen, a través de su **Comisión de Sostenibilidad**, supervisa el desarrollo e implantación de esta Política, las estrategias y los planes que de ella emanan.

Asimismo, el **Comité de Sostenibilidad** (formado por directivos de diferentes áreas y pertenecientes a todos los segmentos de negocio del Grupo Azkoyen), junto con las Direcciones Generales y la Dirección de Recursos Humanos, impulsan e implementan los planes, programas e iniciativas, asignan responsabilidades en los distintos niveles de la organización, implican a todos los trabajadores y dan soporte a la Comisión en sus actuaciones.

Para garantizar la comunicación, transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos en materia seguridad, salud y bienestar, así como su progresiva mejora, Azkoyen cuenta con órganos de control que supervisan de forma continua, miden y evalúan el desempeño de Azkoyen y el progreso hacia los objetivos marcados, tal y como se recoge en la Política de Sostenibilidad.

Además, como mecanismo de identificación y evaluación, anualmente, con ayuda de un asesor externo, Azkoyen actualiza el modelo de Gestión de Riesgos (mapa de riesgos) en el que se identifican, categorizan y priorizan los riesgos (incluidos los riesgos de ESG, gobernanza y cumplimiento), para establecer acciones de mitigación de los más relevantes y un plan de auditoría de dichas acciones.

Igualmente, la presente Política está relacionada y se complementa con la siguiente normativa interna de Azkoyen:

- Política de Sostenibilidad
- Política y Procedimiento del Sistema Interno de Información y Protección del Informante
- Política de Privacidad del Canal de Denuncias
- Política de Gestión y Control de Riesgos
- Manual de Compliance
- Código de Conducta
- Política de Derechos Humanos
- Planes de prevención de riesgos asociados a cada centro de trabajo
- Política Corporativa sobre Conciliación & Bienestar de los empleados

Esta Política constituye una política corporativa y resulta de aplicación a todas las sociedades del Grupo Azkoyen.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración el 20 de diciembre de 2024 y ha entrado en vigor en el momento de su aprobación